

**Acta de Sesión**  
**Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2014**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **jueves 13 de febrero de 2014** a las **12:10 horas**, en la Sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, en, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2014**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- **Apertura de la sesión.** .....
- 2.- **Lista de asistencia.** .....
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.** .....
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
  - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de febrero de 2014.** .....
  - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** .....
  - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 31 de enero al 06 de febrero de 2014.** .....
  - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** .....
  - 4.3 **Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.** .....
  - 4.4 **Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución Recurso de Revisión RR/53/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Tijuana.** .....

- 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución Recurso de Revisión RR/120/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Mexicali. -----
- 4.6 Presentación de resultados obtenidos de las evaluaciones a los Portales de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados realizadas por el ITAIPBC.-----
- 4.7 Presentación de acciones realizadas en el rubro de Capacitación y Difusión y estrategia para dar a conocer los resultados obtenidos.-----
- 5.- Asuntos Generales.** -----
- 6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.** -----
- 7.- Clausura de la Sesión.** -----

**Desahogo del punto 1 del Orden Día.-** “1.- Apertura de la sesión”. -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva.-----

**Desahogo del punto 2 del Orden Día.-** “2.- Lista de asistencia”. -----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

**Desahogo del punto 3 del Orden Día.-** “3.- Declaración de apertura de la sesión”

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. ---

**Desahogo del punto 4 del Orden Día.-** “4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día”. -----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor con la modificación del punto 4.6 "Propuesta de fecha para informar resultados de revisión y monitoreo de portales de los Sujetos Obligados" propuesto por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.-** "4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de febrero de 2014. Dispensa de lectura por remisión anticipada".-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**ACUERDO 2-02-2014/SE-1. Aprobación del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de febrero de 2014.**-----

**Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.-** "4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 31 de enero al 06 de febrero de 2014."-----

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.**-----

**Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.-** "4.3.- Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva".-----

La Secretaria Ejecutiva mencionó al Pleno que en esta sesión se presenta el informe mensual correspondiente al mes de enero del año en curso por lo que se hace mención en que respecto a la revisión del portal de transparencia del ITAIPBC se desahogó anteriormente. Por otra parte se informa que se tomaron un total de 28 acuerdos en las 3 sesiones celebradas en el mes de enero de los cuales 12 acuerdos se encuentran en proceso de cumplimiento, así mismo se indica que se recibieron 6 recursos de revisión, 1 denuncia pública y una solicitud de acceso a la información competente y 6 incompetentes y finalmente se hace de



conocimiento que se ha desahogado una reunión del Comité de Transparencia del ITAIPBC para verificar en seguimiento de acuerdos del Pleno, las recomendaciones que ha emitido el INOGDAI a los Órganos Garantes de Transparencia por lo cual durante la próxima semana se estará celebrando otra sesión del Comité de Transparencia con la finalidad de que en la próxima sesión del martes 25 de febrero, se presenten las recomendaciones solicitadas por el Pleno. **Anexo 3.**-----

Los Consejeros Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios entre los que se destacan la solicitud del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez para que le sea notificado la decisión que se haya tomado respecto a la propuesta de observaciones remitidas anteriormente al Comité de Transparencia del ITAIPBC .-----

**Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.-** “4.4.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/53/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Tijuana”.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez expuso al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual se revoca la respuesta del Sujeto Obligado, para que entregue a la parte recurrente en formato electrónico la información solicitada, así mismo se le concede al Sujeto Obligado.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- -

**ACUERDO 2-02-2014/C2-2. Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/53/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Tijuana, mediante el cual se revoca la respuesta del Sujeto Obligado, para que entregue a la parte recurrente en formato electrónico la información solicitada, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.**-----

**Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.-** “4.5.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/120/2013 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Mexicali”.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez presentó al Pleno el sentido de la resolución mediante el cual se sobresee parcialmente el mismo y se revoca la respuesta del sujeto obligado para que entregue la información solicitada por el recurrente conforme se establece en el cuerpo del proyecto de resolución para mejor comprensión.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido. - -

**ACUERDO 2-02-2014/C2-3. Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/120/2013 presentado en contra del XX Ayuntamiento de Mexicali, mediante el cual se sobresee parcialmente el mismo y se revoca la respuesta del sujeto obligado para que entregue la información solicitada por el recurrente conforme se establece en el cuerpo del proyecto de resolución para mejor comprensión, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----**

**Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.-** “4.6.- Propuesta de fecha para informar resultados de revisión y monitoreo de portales de los Sujetos Obligados”.-----

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López mencionó al Pleno que el pasado 28 de enero del año en curso se inició una revisión a los portales de internet de los Sujetos Obligados por parte de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, para tal efecto se propone que se rinda un informe respecto a los resultados obtenidos en dicha revisión quedando la fecha por definir.-----

**Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.-** “4.7.- Presentación de informe de acciones realizadas en el rubro de Capacitación y Difusión y estrategia para dar a conocer los resultados obtenidos”.-----

El Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz expuso al Pleno que de acuerdo al informe remitido anteriormente, se han realizado talleres de capacitación con los servidores públicos de los diversos Ayuntamientos del Estado como Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate en donde se contó con la presencia de la mayoría de los regidores, estando en espera únicamente la reprogramación de fecha para la capacitación con el XXI Ayuntamiento de Mexicali. Respecto a la difusión se informa que se han celebrado varias pláticas

con el Sector Educativo Federal y con los directores de CETIS 58 de todo el Estado, de igual manera se impartieron platicas con el Colegio de Jóvenes Abogados, así mismo se tiene programado para la próxima semana desahogar la sesión ordinaria en una universidad, finalmente se hace mención en que se cuentan con diversas estrategias implementadas para difundir la comunicación constante con los medios, como una de ellas es la implementación de una capsula informativa. **Anexo 4.** - - - - -

Los Consejeros Ciudadanos procedieron a realizar diversos comentarios entre los que se destacan el reconocimiento labor realizado.- - - - -

**Desahogo del punto 5 del Orden del Día.-** “5.- Asuntos Generales”. - - - - -

Haciendo constar por la Secretaria Ejecutiva que no fue enlistado punto a desahogar en el presente punto del Orden del Día.- - - - -

**Desahogo del punto 6 del Orden Día.-** “6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión”. - - - - -

Para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero se establece el día martes 18 de febrero de 2014 en el lugar y hora que se indique en la convocatoria atento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior de este Instituto.- -

**Desahogo del punto 7 del Orden Día.-** “7.- Clausura de la Sesión”. - - - - -

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 12:57 horas del día jueves 13 de febrero de 2014, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de febrero de 2014, por su presencia y atención muchas gracias.- - - - -

El presente instrumento consta de 07 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.- - - - -





**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**  
**Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC**



**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.**  
**Consejero Ciudadano Titular**



**C.ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.**  
**Consejera Ciudadana Titular**



**C. MARIA REBECA FÉLIX RUÍZ**  
**Secretaria Ejecutiva**

Hoja de firmas de Acta de Segunda  
Sesión del mes de Febrero de 2014.